

DEPENDENCIA: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO.

OFICIO No. : DAJ-099/2024.

ASUNTO : El que se indica.

Chilpancingo, Guerrero, a 28 de junio del 2024.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.

C. M.D. ROBERTO NAVA CASTRO
COMISIONADO DEL ITAIGRO
P R E S E N T E.

En relación a la información señalada en el artículo 81, fracción XXXIV de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, a la fecha el Colegio de Bachilleres, no ha adquirido bienes inmuebles toda vez que no se han incrementado nuevos Planteles en el Colegio, y como se aprecia de la relación del inventario de inmuebles, no todos cuentan con escrituras, ya que en su mayoría los terrenos son bienes ejidales o comunales y por cuestiones administrativas del Registro Agrario Nacional, no se ha podido obtener los Certificados Agrarios.

Así también en el Colegio no ha enajenado, ni donado ningún bien inmueble, ni se han dado de baja, ni por ningún otro motivo, por lo cual no existen bajas en el patrimonio del Colegio Bachilleres.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



COLEGIO DE
BACHILLERES
GUERRERO *Atentamente*
2021-2027

DEPTO. DE ASUNTOS
JURÍDICOS

MTRO. CESAR ALONSO NAVOR
JEFE DEL DEPARTAMENTO ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.p - Al Mtro., Mro.- David Guzmán Sagredo.- Director Administrativo del COBACH.- Para su conocimiento.- P R E S E N T E.

- Minutario-
C.A.N.*mar.